



**ANEXO**  
**PROGRAMACIÓN del DEPARTAMENTO**  
**de GEOGRAFÍA E HISTORIA**  
**CURSO 2021/2022**

Este documento recoge la actualización de la programación de este departamento, en aplicación de las novedades normativas incluidas en el *Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.*

#### **A- Modificaciones en las programaciones de la E.S.O.**

##### **Distribución temporal de los contenidos en cada curso**

Al ser suprimida la prueba extraordinaria las sesiones que anteriormente estaban destinadas al plan de refuerzo para recuperar la asignatura se dedicarán a trabajar aquellos contenidos que no pudieron ser explicados dentro de la planificación anterior o a explicar contenidos de la asignatura del próximo curso.

##### **Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

Si un alumno suspende una evaluación se le proporcionará a su tutor un informe explicando los motivos de dicho suspenso y las medidas necesarias para recuperarla. Junto al informe se proporcionará un dossier de Actividades de Recuperación y Refuerzo basado en los contenidos que serán considerados como mínimos. Para recuperar una evaluación suspensa, tal y como ya estaba reflejada en la Programación, el alumnado deberá realizar una prueba objetiva que en la primera evaluación será tras las vacaciones de Navidad; en la segunda después de las vacaciones de Semana Santa; y para la tercera durante el mes de junio.

Para superar dicha prueba habrá que:

- Si se obtiene una calificación igual o superior a 5 en la prueba escrita.
- Si la suma de los siguientes porcentajes es igual o superior a 5: un 30% por la realización de las actividades de recuperación y refuerzo y un 70% por la calificación de la prueba extraordinaria.
- En el caso de que la calificación obtenida sea inferior a la obtenida en la evaluación, se mantendrá la nota más alta.

Tal y como se indicó en la Programación **Para la evaluación final los criterios serán:**

- Se considerará que un alumno supera la evaluación final cuando la media aritmética de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5 puntos.

- Para la elaboración de la media se tendrá en cuenta el criterio más beneficioso para el alumno: la media redondeada hacia arriba con décimas de trabajo o la media exacta.